



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el presente proceso de pertenencia, Radicado 2017-00019-00 informándole que se encuentra pendiente señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inspección judicial, toda vez que la audiencia calendada para el día 17 de noviembre de 2020, no se llevó a cabo como quiera que me encontraba en aislamiento preventivo por Covid -19. Sírvase proveer.
 Zipacón, tres (03) de diciembre de 2020.-

MELISSA HERRERA MARTINEZ
 Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Declarativo de Pertenencia
 RAD. 2017-00019
 Demandante: LUIS EDUARDO SALAZAR MARIN
 Demandados: ALFONSO ALEJANDRO CUADRADOS MARTINEZ Y OTROS

Vista la nota secretarial que antecede, el Juzgado DISPONE

PRIMERO. SEÑÁLESE el día Veinticinco (25) del mes de enero de dos mil veinte (2.020), a la hora de las Diez (10:00 A.M.), para llevar a cabo diligencia de inspección judicial sobre el inmueble objeto a usucapir, con el fin de verificar los hechos relacionados con la demanda y constitutivos de posesión, la instalación adecuada de la valla o del aviso.

Se le advierte a la parte interesada que el día de la diligencia debe procurar los medios necesarios con el fin de establecer con certeza la ubicación, extensión, linderos plenamente identificado e individualizado (alinderado) del predio a usucapir.

La parte interesada deberá registrar fotográficamente la diligencia, conforme lo dispone el numeral 9 del cano 375 C.G.P., con el fin de incorporarlas a la respectiva acta de inspección judicial.

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA</p> <p>SE NOTIFICA POR ESTADO No 42 La presente providencia</p> <p>En la fecha Hoy 10 DIC 2020 Siendo las 8:00 A.M.</p> <p> MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA</p>
--

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
 Juez